



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.Nº 0542/24

SALTA,

17 MAY 2024

EXP 85 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Gabriela Soria, con el aval de la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Ateneo de Investigación: "*La formación docente en Argentina (2020 -2023). Un análisis de las políticas jurisdiccionales, ofertas y necesidades de desarrollo profesional de los formadores de profesores de educación Secundaria*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 21 de mayo del corriente año, y se trata de la presentación y avances iniciales del mencionado proyecto en el marco de la convocatoria PICTO –2022 REDES Educación, trabajo y nuevas tecnologías- Agencia I+D+I Foncyt;

QUE el mismo está dirigido a nivel nacional por la Dra. Lea Vezub y como responsable del Nodo Salta, la Mg. M. Gabriela Soria;

QUE los objetivos del ateneo serán: a) presentar aspectos y dimensiones generales del proyecto de investigación y su relevancia para el campo de la formación docente continua nacional y provincial: y b) compartir acerca de los primeros avances y resultados, propiciando un espacio de encuentro y diálogo entre los /las participantes;

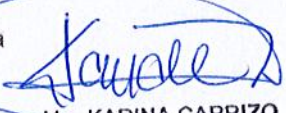
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Ateneo de Investigación: "*La formación docente en Argentina (2020 -2023). Un análisis de las políticas jurisdiccionales, ofertas y necesidades de desarrollo profesional de los formadores de profesores de educación Secundaria*", que se llevará a cabo el día 21 de mayo del corriente año en sede del CISEN, y estará dirigido a nivel nacional por la Dra. Lea Vezub y como responsable del Nodo Salta, la Mg. M. Gabriela Soria.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades -UNSa